

REVISIÓN DE EVALUACIONES

(Reglamento Académico Artículos N° 105-108)

Estimado(a) Estudiante:

Podrás solicitar la REVISIÓN DE EVALUACIONES, de manera justificada al finalizar el ciclo que cursaste, la solicitud que se encuentra en la segunda hoja, es dirigida a la jefatura de carrera que corresponda.

La solicitud debe ser enviada a en mesadepartes@ensad.edu.pe dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la visualización de la nota.

El/la Jefe/a de Carrera remitirá la solicitud al docente de la asignatura para que en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles emita el informe respectivo, que será elevado a la Dirección Académica con opinión del Jefe/a de Carrera.

La Dirección Académica notificará a los/las estudiantes la ratificación o corrección de la nota, según proceda o no el reclamo. Esta decisión es inapelable.

No se aceptará ningún reclamo en plazos extemporáneos.

SOLICITUD DE REVISIÓN DE EVALUACIONES¹

Jefatura de carrera: (Marcar la que corresponda)

- Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación. ☐
- Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico. ☐
- Educación Artística, Especialidad Arte Dramático. ☐

Presente.-

Yo,

Identificado (a) con DNI N°

con código de matrícula N°

Teléfono

E-mail institucional:

Carrera:

ciclo:

Semestre

.

Me presento ante usted y pido a su despacho, la revisión de mis evaluaciones de las siguiente(s) asignatura(s):

(Colocar el nombre de la(s) asignatura(s))

1.

3.

2.

4.

Por las razones siguientes:

(Justificar el pedido)

Atentamente,

Firma

...../...../.....

¹ Los/as estudiantes tienen el derecho a solicitar de manera justificada la revisión de las calificaciones obtenidas en sus evaluaciones. La solicitud debe ser presentada en mesa de partes dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de la nota y dirigida al Jefe/a de Carrera correspondiente